

DIPUTADOS  
ARGENTINA

“2022 – Las Malvinas son Argentinas”

## PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA

Expresar beneplácito y adherir al lema propuesto por Naciones Unidas - ONU Mujeres- para el Día Internacional de la Mujer 2022, a conmemorarse el 8 de Marzo: **“Igualdad de género hoy para un mañana sostenible”** en reconocimiento a la contribución de las mujeres y las niñas de todo el mundo, en la respuesta, mitigación y adaptación al cambio climático para construir un futuro más sostenible para todas las personas.

Autora: Diputada Nacional PAMELA CALLETTI

Cofirmantes: Diputada Nacional Ana Fabiola Aubone

Diputada Nacional Lía Verónica Caliva

Diputado Nacional Lucas Godoy

Diputada Nacional María Rosa Martínez

Diputada Nacional Estela Mary Neder

Diputada Nacional Nancy Sand

Diputada Nacional Varinia Lis Marín

Diputada Nacional Gabriela Pedrali

Diputada Nacional Anahí Costa

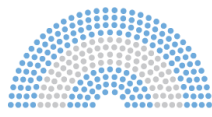
Diputada Nacional María Luisa Montoto

Diputada Nacional Eugenia Alianiello

Diputada Nacional Tanya Bertoldi

Diputada Nacional Silvana Micaela Ginocchio

Diputada Nacional Mabel L. Caparros



**DIPUTADOS  
ARGENTINA**

“2022 – Las Malvinas son Argentinas”

## **FUNDAMENTOS**

Sr. Presidente:

El 8 de marzo se conmemora el Día Internacional de la Mujer en homenaje a más de un centenar de trabajadoras que en 1911 fueron quemadas vivas por los dueños de una fábrica textil de Nueva York (EE.UU.), mientras reclamaban por jornadas laborales de menos horas, derecho a reunirse, descanso semanal, mejores salarios y rechazo al trabajo infantil. Esta es la razón por la cual en esta fecha se recuerda la lucha de todas las mujeres que, en distintas épocas y en diferentes lugares, piden una sociedad más igualitaria, con mayor justicia social, económica y política, sin diferencias.

En el año 2022, las desigualdades de género y su expresión en la violencia y discriminación hacia las mujeres y las niñas siguen siendo las vulneraciones de derechos humanos más persistentes y estructurales en todo el mundo. Sin embargo, a los desafíos mencionados, se les suma las problemáticas ambientales y de manera más reciente la gestión de la crisis asociada a la pandemia por COVID-19.

Potenciar la igualdad de género en el contexto de la crisis climática y la reducción del riesgo de desastres es -según la ONU- uno de los mayores desafíos mundiales del siglo XXI. Los aspectos relacionados con el cambio climático y la sostenibilidad han tenido y seguirán teniendo consecuencias graves y duraderas en nuestro desarrollo social, económico y medioambiental. Aunque la degradación del medio ambiente tiene graves consecuencias para todas las personas, afecta especialmente a los sectores más vulnerables de la sociedad, principalmente a las mujeres y a las niñas.

Asimismo, la desigualdad de género, es también un factor determinante de la seguridad alimentaria. Las mujeres son las más vulnerables a experimentar inseguridad alimentaria al verse afectadas por la disponibilidad, la accesibilidad, el consumo, la estabilidad y la producción de alimentos.

En este sentido, es importante comprender que la igualdad de los géneros y los derechos humanos son esenciales para lograr un desarrollo sostenible y el bienestar de todas las personas en su diversidad.



“2022 – Las Malvinas son Argentinas”

Así lo establecen los instrumentos de derechos humanos suscriptos por nuestro País, y de manera específica la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer (CEDAW), que mencionan las obligaciones de los Estados para garantizar la igualdad sustantiva, y los derechos de las mujeres adoptando medidas de acción afirmativas para poner fin a todas las formas de discriminación. De igual modo, el derecho de igualdad ante la ley y el principio de no discriminación se encuentran previstos en la Constitución Nacional (artículos 16, 37 y 75 incisos 2, 19, 22 y 23).

Por su parte, la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible<sup>1</sup> y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), constituyen una hoja de ruta para hacer realidad los derechos humanos de todas las personas y lograr la igualdad de género. El ODS 5 se refiere al empoderamiento de todas las mujeres y niñas, tanto como un objetivo en sí mismo, como un medio para alcanzar las restantes metas.

En el año 2010, el Consenso de Brasilia adoptado en la Undécima Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe reconoce que el cambio climático y los desastres pueden afectar en forma negativa el desarrollo productivo, el uso del tiempo por parte de las mujeres, particularmente en las áreas rurales, y su acceso al empleo.

Recientemente, durante la celebración de la Conferencia de Naciones Unidas para el Cambio Climático (COP26)<sup>2</sup>, se estableció que las mujeres no pueden seguir siendo víctimas de las injusticias climáticas y que la temática demanda una respuesta firme y urgente de parte de la comunidad internacional, el sector privado, los gobiernos y la sociedad civil.

Al mismo tiempo, las mujeres son quienes lideran las acciones para lograr la mitigación y la adaptación climática, participan en iniciativas sostenibles en todo el mundo y, a pesar de todo ello, el reconocimiento de lo que las mujeres aportan o pueden aportar a la supervivencia del planeta y al desarrollo sigue siendo limitado.

---

<sup>1</sup> La agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible fue aprobada en septiembre de 2015 en la 70ª cumbre del Desarrollo Sostenible.

<sup>2</sup> Celebrada en noviembre de 2021 en Glasgow, Escocia.



“2022 – Las Malvinas son Argentinas”

La desigualdad de género y la exclusión social aumentan los efectos negativos de una gestión medioambiental insostenible y con efectos desproporcionados para mujeres y niñas.

En resumen, sin equidad de género hoy, el futuro sostenible e igualitario seguirá inverosímil, es por eso que, el lema para el 08 de marzo de 2022 es **“Igualdad de género hoy para un mañana sostenible” con el claro propósito de concientizar sobre los efectos diferenciales en mujeres y niñas de las crisis ambientales y la necesidad de generar acciones tendientes a la paridad de los géneros en la gestión sostenible del medio ambiente.**

El tema del Día Internacional de la Mujer está en consonancia con el tema prioritario del Sexagésimo sexto período de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer (CSW66): “Lograr la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y las niñas en el contexto de los programas y las políticas del cambio climático y la reducción de los riesgos de desastre y ambientales”.

Resulta indispensable incorporar la perspectiva de género en el abordaje de las problemáticas ambientales, para ello todas las políticas deben permitir: que las mujeres participen en pie de igualdad en la toma de decisiones, considerar las necesidades y vulnerabilidades de mujeres y niñas, garantizar la protección de las defensoras del medio ambiente y reconocer el aporte de las mujeres en la protección de los medios de subsistencia, fuentes de agua, áreas protegidas y recursos naturales.

Por lo expuesto, solicito la aprobación del presente Proyecto de Declaración.

Autora: Diputada Nacional PAMELA CALLETTI

Cofirmantes: Diputada Nacional Ana Fabiola Aubone

Diputada Nacional Lía Verónica Caliva

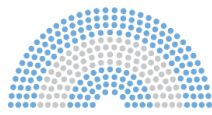
Diputado Nacional Lucas Godoy

Diputada Nacional María Rosa Martínez

Diputada Nacional Estela Mary Neder

Diputada Nacional Nancy Sand

Diputada Nacional Varinia Lis Marín



**DIPUTADOS  
ARGENTINA**

“2022 – Las Malvinas son Argentinas”

Diputada Nacional Gabriela Pedrali

Diputada Nacional Anahí Costa

Diputada Nacional María Luisa Montoto

Diputada Nacional Eugenia Alianiello

Diputada Nacional Tanya Bertoldi

Diputada Nacional Silvana Micaela Ginocchio

Diputada Nacional Mabel L. Caparros